

D 457.

2a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Vicente García Vázquez
 natural de Avaza provincia de Asturias
 de estado soltero y profesión comerciante
 nacido el día 22 del mes de Enero de 1883 llegado a esta
 República el día 6 del mes de Noviembre de 1906 resi-
 dente hasta esta época en Puebla España a V. acude en
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 19 de Mayo de 1916

Firma del Interesado.

Vicente

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Manuel
Sánchez con su cédula núm. 436 de y Don
Rufino Garay Puebla, también
 con su correspondiente cédula núm. de Puebla Certifican: que cuanto el interesado
 manifiesta es verdad.

Veracruz 19 de Mayo de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

M. Sánchez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

